



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

4584-D-14  
OD 537

Buenos Aires, 18 SEP 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la suscripción del contrato para la construcción de la red de 500 kilovatios entre Rincón Santa María y Puerto Bastiani, obra trascendental para las provincias del Chaco y Corrientes.

Dios guarde a la señora Presidenta.

